

DIRECCIÓN DE OBRAS

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 20.10.15, entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz en el marco de la asignación presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública.
4. Oficio N° 1726 de fecha 19.11.15 Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 00025 de fecha 08.01.16 Llama a Propuesta Pública denominada **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURAS EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**
6. Tabla de Evaluación de fecha 09.02.16
7. Certificado Concejo N° 498 de fecha 15.02.16
8. Decreto Exento N° 00323 de fecha 15.02.16 Adjudica la Propuesta Pública denominada **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**.
9. Decreto Exento N°385 de fecha 22.02.2016, Aprueba Contrato para el proyecto **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**.
10. Decreto Exento N°787 de fecha 18.04.2016, Aprueba Aumento de Plazo y Paraliza las obras del proyecto **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**.
11. Decreto Exento N°2093 de fecha 20.09.2016, Aprueba Aumento de Obra para el proyecto **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**.
12. Decreto Exento N°2310 de fecha 18.10.2016, Aprueba Reinicio de Obras para el proyecto **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**.
13. Informe de Unidad Técnica de fecha 29.11.2016, en donde se da cuenta de atraso en la finalización de las obras y se solicita la aplicación de multa a contratista.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de mejorar las pinturas exteriores, reposición de puertas en salas de clases, instalación de calefactores solares y eficiencia energética en iluminación de la Escuela de Paniahue, de la comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Ministerio de Educación, Número de Cuenta N°215.31.02.999.067.005 "Mejoramiento Escuela Paniahue".

DECRETO EXENTO N° 02548

1. **APRUÉBESE**, Recepción Provisoria con fecha 29.11.2016 de la obra denominada **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**, de acuerdo a contrato celebrado entre la señora **PATRICIA BALESCA LOPEZ ROMERO.**, RUT N° con domicilio de la comuna de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. **APLIQUESE MULTA** a la obra denominada **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y PINTURA EXTERIOR ESCUELA PANIAHUE"**, por un monto total de \$6.186.523 correspondientes a 7 días de atraso en entrega de obras. El monto anterior se desprende de lo indicado en las Bases Administrativas de la Licitación, en su Pto.8.4.1 Multa por Atraso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/CMRC/edvs

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECLAN (01)